CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:40

QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 8606

MOCIÓN DE SALUDO

PROVINCIA DE SAN ROMÁN - PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, la provincia de San Román del departamento de Puno, fue creada, mediante Ley N° 5463, por el ex presidente de la República, Augusto B. Leguía y Salcedo; lleva tal denominación en homenaje al Ilustre Puneño Miguel San Román y Meza, con su capital Juliaca denominada **"Ciudad de los Vientos"**, el 24 octubre de cada año, conmemora su aniversario de inauguración.

Que, la provincia de San Román, **"Capital de la Integración Andina"**, es uno de las trece provincias del departamento de Puno, limita por el norte con las provincias de Azángaro y Lampa, por el este con la provincia de Huancané, por el sur con la provincia de Puno y por el oeste con los departamentos de Arequipa y Moquegua; está conformada por los distritos de Juliaca, Caracoto, Cabana, Cabanillas y San Miguel.

Que, la provincia de San Román, se enorgullece de sus atractivas maravillas naturales y culturales, como: la Iglesia Santa Catalina, Iglesia La Merced, Convento de los Padres Franciscanos, el Imponente Cristo Blanco, Laguna de Chacas, Mirador de Caracoto, Templo San Cristóbal, Catarata Loquelaya, Templo Virgen del Carmen, Cerro Kenakuturi, Lagunas en Quimsachata y Laguna Qoriwata, paisajes que enriquecen y reflejan su belleza natural.

Que, la provincia de San Román, ha sabido sobreponerse a las adversidades, mantiene viva su identidad y sus tradiciones, como la festividad en Honor a la Santísima "Virgen de la Merced", Carnaval de Juliaca, fiesta de Tres Cruces y otros. Este año celebra su 97° aniversario, con una tradición cultural, social, manifestada a través de diversas expresiones artísticas, religiosas, deportivas y festivas que resaltan su identidad como el mayor centro económico y una de las mayores zonas comerciales del país, ejemplo de progreso y desarrollo para todo el Perú,

Que, siendo esta fecha tan significativa para la provincia de San Román, el Congreso de la República no puede ser ajeno a esta, por lo que se merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** a la **PROVINCIA DE SAN ROMÁN** del departamento de Puno, **al conmemorarse este 24 de octubre del 2023, su nonagésimo séptimo (97°) aniversario de inauguración.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al **Lic. OSCAR WYLLAMS CÁCERES RODRIGUEZ**, alcalde de la **PROVINCIA DE SAN ROMÁN** del departamento de Puno y por su intermedio a todos los alcaldes de sus distritos, cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas, comerciantes y a la población en general que contribuyen activamente al progreso y desarrollo de esta hermosa provincia, **"Capital de la Integración Andina".**

Lima, 18 de octubre de 2023

Atentamente.

C.C.Arch.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/10/2023 18:57:59-0500